

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JONWAY ECUADOR S.A, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2018**

En el cantón Guayaquil a los quince días del mes de Febrero del 2018 a las diez horas en el local de la oficina matriz de la compañía ubicada en las calles Camilo Destruge 207 y Eloy Alfaro , se reúnen los accionistas de la empresa JONWAY ECUADOR S.A.: SR. FANG XINSHUI, propietario de cuatrocientas acciones y SR. JIAN YANG, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan en su totalidad el capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes, en que la Junta resuelva sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2017 y el destino de las utilidades. En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Se nombra como Presidente de esta sesión el Sr. Jian Yang y como Secretario de la Junta al Sr. Fang Xinshui, quienes aceptan los cargos conferidos.

El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de Ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la Junta de Accionistas y manifiesta que se debe resolver lo anotado en el orden del día. Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve:

1. Aprobar los Estados Financieros e Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado a los accionistas.
2. Aprobar por unanimidad que las Utilidades del ejercicio económico 2017 se destinen a constituir reservas especiales a disposición de la empresa.
3. Aprobar el informe presentado por el comisario. Sr. Raúl Cordovez P. respecto al procedimiento y cumplimiento de las normas contables establecidas para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, concluyendo la sesión a las 13H.00


Sr. JIAN YANG
Pasap. 708044
ACCIONISTA


SR. FANG XINSHUI
C.I. 1721273306
ACCIONISTA